

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO				
1	Ministerio de Turismo	Objetivo 7. Incrementar la oferta de servicios turísticos de calidad a nivel nacional	7.13. Tasa de empleo indirecto del sector turismo	La meta anual (acumulada) de enero a diciembre es 5.33%.
			7.25. Participación de mujeres empleadas en la actividad alojamiento y servicios de comida.	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 66.55%
			7.28. Número de viajes por turismo interno en feriados.	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 1.036.728.
			7.30. Tasa de empleo directo del sector turismo.	La meta anual (acumulada) de enero a diciembre es 1.84%.
			7.33. Gasto Turístico Promedio en Feriados Nacionales.	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es USD 47.39
			7.34. Porcentaje de crecimiento de establecimientos turísticos PYMES	La meta anual (acumulada) de enero a diciembre es 6.3%.
			7.36. Participación de la actividad alojamiento y servicios de comida en el subempleo.	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 7.2%.
			7.37. Crecimiento de empresas turísticas certificadas o reconocidas.	La meta anual (acumulada) de enero a diciembre es 47.
			7.38. Monto de inversión pública en innovación de productos turísticos.	La meta trimestral (acumulado) de julio a septiembre es USD 100.000.
		Objetivo 8. Incrementar la participación del turismo en la economía nacional	8.3. Número de llegadas de turistas extranjeros.	La meta mensual (acumulada) de agosto es 947.464.
			8.9. Porcentaje de ingresos de turismo sobre exportaciones de servicios totales.	La meta anual (acumulada) de enero a diciembre es 64%.
			8.11. Gasto Promedio del Turismo receptor.	La meta anual (por período) de enero a diciembre es USD 1.258.2
			8.15. Ingreso de divisas por concepto de turismo.	La meta trimestral (acumulada) de julio a septiembre es de USD 1.226.8MM
			8.16. Número de reportes de posicionamiento regional (Benchmark) actualizados.	La meta anual (por período) de enero a diciembre es 1.
			8.18. Número de pernoctaciones promedio del turista extranjero.	La meta anual (por período) de enero a diciembre es 8.
			8.19. Participación de la industria alojamiento y servicios de comida en el PIB.	La meta anual (acumulado) de enero a diciembre es 1.72%.
			8.20. Gasto promedio del turismo interno	La meta anual (por período) de enero a diciembre es USD 49.2
			8.21. Número de viajes de ecuatorianos dentro de territorio (Turismo interno).	La meta anual (por período) de enero a diciembre es 12.505.301.
		Objetivo 9. Incrementar la eficiencia institucional en MINTUR	9.11. EFIC: Porcentaje de procesos sustantivos priorizados mejorados.	La meta semestral (acumulada) de julio a diciembre es 100%
			9.12. Porcentaje de proyectos de inversión en riesgo.	La meta mensual (por período) de agosto es 20%.
			9.14. EFIC: Número de casos de servicios mejorados (2017).	La meta semestral (por período) de julio a diciembre es 1.

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
		Objetivo 10. Incrementar el desarrollo del Talento Humano en MINTUR	10.8. Porcentaje de cumplimiento de la inclusión de personas con discapacidad.	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 4%.
			10.9. TH: Índice de rotación de nivel operativo (2016)	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 0.02.
			10.10. TH: Índice de rotación de nivel directo (2016).	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 0.02.
			10.12. TH: Porcentaje de personal con nombramiento provisional (2016).	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 1.09
			10.13. TH: Número de servidores públicos capacitados de acuerdo al plan de formación y capacitación institucional (2017)	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 35.
		Objetivo 11. Incrementar el uso eficiente del presupuesto en MINTUR	11.1. Porcentaje ejecución presupuestaria - Gasto Corriente.	La meta mensual (acumulado) de agosto es 62.74%.
			11.2. Porcentaje de ejecución presupuestaria Inversión	La meta mensual (acumulada) de agosto es 57.16%
2	Coordinación General Administrativa Financiera	Objetivo 1. Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión administrativa, de talento humano, financiera y de secretaría general del Ministerio de Turismo.	1.5. Porcentaje ejecución presupuestaria - Gasto Corriente	La meta mensual (acumulada) de agosto es 62.74%
			1.6. Porcentaje ejecución presupuestaria - Inversión	La meta mensual (acumulada) de agosto es 57.16%.
			1.15. Porcentaje de cumplimiento de la inclusión de personas con discapacidad	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 4%
			1.16. TH: Índice de rotación de nivel operativo (2016)	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 0.02.
			1.17. TH: Índice de rotación de nivel directivo (2016)	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 0.02.
			1.19. TH: Porcentaje de personal con nombramiento provisional (2016)	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 1.09
			1.22. Porcentaje de Compras Públicas sin reprocesos.	La meta mensual (por período) de agosto es 70%
			1.23. Porcentaje de trámites atendidos a tiempo	La meta mensual (por período) de agosto es 97%.
			1.24. TH: Número de servidores públicos capacitados de acuerdo al plan de formación y capacitación institucional.	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 35
1.25. Porcentaje de Baja de bienes de larga duración Matriz.	La meta anual (acumulada) de enero a diciembre es el 100%			
3	Coordinación General de Asesoría Jurídica	Objetivo 1. Incrementar la eficiencia en el desarrollo de los procesos judiciales, procedimientos administrativos y asesoría jurídica inherente a las competencias del MINTUR	1.3. Porcentaje de trámites atendidos a tiempo . Asesoría Jurídica	La meta mensual (por período) de agosto es 98%
			1.4. Porcentaje de trámites atendidos a tiempo - Patrocinio	La meta bimensual (por período) de julio a agosto es 53%
			1.5. Porcentaje de deudas cobradas mediante el procedimiento coactivo.	La meta semestral (acumulado) de julio a diciembre es 50%

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
4	Coordinación General de Estadística e Investigación	Objetivo 1. Incrementar la disponibilidad de indicadores e insumos estadísticos de turismo, que permitan medir el desarrollo del sector y su aporte a la economía nacional, que contribuya al diseño de la política pública y toma de decisiones.	1.4. Porcentaje de indicadores económicos actualizados.	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 90%
			1.5. Porcentaje de información de demanda turística internacional actualizada	La meta mensual (por período) de agosto es 90%
			1.6. Porcentaje de indicadores de demanda turística interna actualizada.	la meta anual (acumulada) de enero a diciembre es 90%
			1.10. Gasto Promedio del Turismo receptor	La meta anual (acumulada) de enero a diciembre es USD 1.258.20
			1.20. Ingreso de divisas por concepto de turismo	La meta trimestral (acumulada) de julio a septiembre es USD 1.226.8
			1.26. Número de pernотaciones promedio del turista extranjero.	La meta anual (por período) de enero a diciembre es 8
			1.28. Gasto promedio del turismo interno	La meta anual (por período) de enero a diciembre es USD 49.20
			1.29. Participación de la industria alojamiento y servicios de comida en el PIB	La meta anual (acumulada) de enero a diciembre es 1.72%
			1.32. Encuesta de feriado aplicadas	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 1
			1.33. Encuestas coyunturales de alojamiento aplicadas	La meta mensual (por período) de agosto es 1
			1.34. Participación de la actividad alojamiento y servicios de comida en el subempleo.	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 7.2%
			1.35. Número de cantones considerados en la encuesta coyuntural de alojamiento.	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 13
5	Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica	Objetivo 1. Incrementar la eficacia y eficiencia de los procesos de Planificación, Seguimiento y Evaluación de la Gestión Institucional.	1.7. Acciones realizadas para el proceso de Descentralización.	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 3.
			1.9. Porcentaje de proyectos de inversión en riesgo.	La meta mensual (por período) de agosto es 20%.
			1.10. Porcentaje de proyectos de inversión incluidos en el PAI.	La meta anual (acumulada) de enero a diciembre es 100%.
			1.12. Porcentaje de acciones cumplidas en territorio sobre el plan de descentralización.	La meta trimestral (acumulado) de julio a septiembre es 60%
		Objetivo 2. Incrementar la eficiencia y eficacia de los Procesos Institucionales.	2.12. EFIC: Porcentaje de procesos sustantivos priorizados mejorados.	La meta semestral (acumulada) de julio a diciembre es 100%.
			2.13. EFIC: Número de casos de servicios mejorados (2017).	La meta semestral (por período) de julio a diciembre es 1.
		Objetivo 3. Incrementar el uso eficiente de los servicios de Tecnologías de la Información y Comunicación en la gestión institucional.	3.1. Porcentaje de satisfacción general de usuarios con la calidad de los servicios TIC.	La meta mensual (por período) de agosto es 92%
			3.2. Número de mantenimientos preventivos de equipos informáticos.	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 3

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
		<p>Objetivo 1. Incrementar el desarrollo de los mercados en la zona MEDIANTE el establecimiento de estrategias sobre mercados potenciales y el establecimiento de posibles canales de comercialización a nivel nacional e internacional para la zona.</p>	<p>1.1. Número de convocatorias realizadas por la Coordinación Zonal a la industria turística nacional, en coordinación con mercados.</p>	<p>La meta cuatrimestral (por período) de mayo a agosto es 2.</p>
		<p>Objetivo 2. Incrementar la inversión en la zona MEDIANTE la identificación de potenciales proyectos e inversiones turísticos.</p>	<p>2.1. Número de informes de potenciales proyectos de inversión identificados.</p>	<p>La meta mensual (por período) de agosto es 1.</p>
			<p>2.2. No. de informes de potenciales inversionistas identificados.</p>	<p>La meta mensual (por período) de agosto es 1</p>
		<p>Objetivo 3. Incrementar los vínculos internacionales del Ministerio de Turismo en frontera MEDIANTE la asistencia oportuna y de calidad de los turistas nacionales y extranjeros que ingresan y salen por la fronteras norte y sur del Ecuador.</p>	<p>3.1. No. de informes sobre el diagnóstico de la situación en frontera para los turistas que ingresan y salen del país.</p>	<p>La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 1</p>
		<p>Objetivo 4. Incrementar la promoción turística zonal MEDIANTE el desarrollo de acciones de promoción de sus destinos, atractivos y productos turísticos a fin de contribuir con el posicionamiento del Destino Ecuador.</p>	<p>4.1. No. de acciones promocionales generadas en la zona.</p>	<p>La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 6.</p>
			<p>4.2. No. de productos comunicacionales emitidos por la coordinación zonal.</p>	<p>La meta mensual (por período) de agosto es 4.</p>
			<p>4.3. No. de impactos en medios digitales.</p>	<p>La meta mensual (por período) de agosto es 30.000</p>

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
6	Coordinación Zonal 1	Objetivo 6. Incrementar el desarrollo de la oferta turística en la zona MEDIANTE la evaluación de destinos y productos, análisis de implementación de facilidades y señalización turística; el fortalecimiento de las capacidades del sector turístico en la gestión de calidad, actividades y modalidades turísticas; asesorías a nuevos emprendimientos y análisis de viabilidad técnica de proyectos de desarrollo de destinos turísticos.	6.1. No. de informes de asesorías técnicas brindadas (Fomento).	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 1
			6.3. No. de asesorías y estrategias de desarrollo de destinos y productos realizados en la zona.	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 3
			6.4. No. de asesorías y análisis de necesidades de facilidades turísticas realizadas en la zona.	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 1.
			6.5. No. de informes de diagnóstico de necesidades de capacitación técnica turística, en la zona.	La meta anual (por período) de enero a diciembre es 1
			6.6. No. de Planes Anuales de Capacitación Técnica Turística en la zona.	La meta anual (por período) de enero a diciembre es 1
			6.7. Porcentaje de cumplimiento del Plan Anual de Capacitación Técnica Turística en la zona.	La meta semestral (acumulada) de julio a septiembre es 65%.
			6.8. No. de informes de viabilidad técnica de proyectos de desarrollo de destinos turísticos (fomento).	La meta cuatrimestral (por período) de mayo a agosto es 1.
		Objetivo 7. Incrementar la regularización y control turístico en la zona MEDIANTE la aplicación de la normativa vigente, el registro y control de los establecimientos inherentes al turismo y la implementación de políticas y directrices emitidas por el Ministerio de Turismo.	7.1. No. de asesorías para el registro de intermediación y operación, guianza turística en la zona.	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 34.
		7.2. No. de visitas técnicas de control en la zona.	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 113.	
		7.3. Porcentaje de denuncias gestionadas en la zona.	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 75%	
		Objetivo 8. Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión operativa en la zona MEDIANTE la aplicación de metodologías de planificación y administración por procesos, el adecuado manejo del presupuesto asignado, la coordinación constante de acciones con planta central y la capacitación permanente en el uso y aplicación de las herramientas de administración implementadas por el gobierno central.	8.1. Porcentaje de ejecución presupuestaria de gasto corriente zonal.	La meta cuatrimestral (acumulado) de mayo a agosto es 61%.

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
7	Coordinación Zonal 2	Objetivo 1. Incrementar el desarrollo de los mercados en la zona MEDIANTE el establecimiento de estrategias sobre mercados potenciales y el establecimiento de posibles canales de comercialización a nivel nacional e internacional para la zona.	1.1. Número de convocatorias realizadas por la Coordinación Zonal a la industria turística nacional, en coordinación con mercados.	La meta cuatrimestral (por período) de mayo a agosto es 2.
		Objetivo 2. Incrementar la inversión en la zona MEDIANTE la identificación de potenciales proyectos e inversiones turísticas.	2.1. No. de informes de potenciales proyectos de inversión identificados.	La meta mensual (por período) de agosto es 1.
			2.2. No. de informes de potenciales inversionistas identificados.	La meta mensual (por período) de agosto es 1.
		Objetivo 4. Incrementar la promoción turística zonal MEDIANTE el desarrollo de acciones de promoción de sus destinos, atractivos y productos turísticos a fin de contribuir con el posicionamiento del Destino Ecuador.	4.2. No. de productos comunicacionales emitidos por la coordinación zonal.	La meta mensual (por período) de agosto es 4.
			4.3. Número de acciones promocionales realizadas.	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 6
			4.4. Número de impactos en medios digitales.	La meta mensual (por período) de agosto es 35.000.
		Objetivo 6. Incrementar el desarrollo de la oferta turística en la zona MEDIANTE la evaluación de destinos y productos, análisis de implementación de facilidades y señalización turística; el fortalecimiento de las capacidades del sector turístico en la gestión de calidad, actividades y modalidades turísticas; asesoría a nuevos emprendimientos y análisis de viabilidad técnica de proyectos de desarrollo de destinos turísticos.	6.1. No. de informes de asesorías técnicas brindadas (Fomento).	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 1.
			6.2. No. de informes de viabilidad técnica de proyectos de desarrollo de destinos turísticos (Fomento).	La meta cuatrimestral (por período) de mayo a agosto es 1.
			6.3. No. de asesorías y estrategias de desarrollo de destinos y productos realizados en la zona.	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 1.
			6.4. No. de asesorías y análisis de necesidades de facilidades turísticas realizadas en la zona.	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 1.
			6.5. No. de informes de diagnóstico de necesidades de capacitación técnica turística, en la zona.	La meta anual (por período) de enero a diciembre es 1.
			6.6. No. de Planes Anuales de Capacitación Técnica Turística en la zona.	La meta anual (por período) de enero a diciembre es 1.
			6.7. Porcentaje de cumplimiento del Plan Anual de Capacitación Técnica Turística en la zona.	La meta semestral (acumulada) de julio a diciembre es 80%.

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
		Objetivo 7. Incrementar la regularización y control turístico en la zona MEDIANTE la aplicación de la normativa vigente, el registro y control de los establecimientos inherentes al turismo y la implementación de políticas y directrices emitidas por el Ministerio de Turismo.	7.1. No. de asesorías para el registro de intermediación y operación, guianza turística en la zona.	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 100.
			7.2. No. de visitas técnicas de control en la zona.	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 350.
			7.3. Porcentaje de denuncias gestionadas en la zona.	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 75%
		Objetivo 8. Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión operativa en la zona MEDIANTE la aplicación de metodologías de planificación y administración por procesos, el adecuado manejo del presupuesto asignado, la coordinación constante de acciones con planta central y la capacitación permanente en el uso y aplicación de las herramientas de administración implementadas por el gobierno central.	8.1. Porcentaje de ejecución presupuestaria de gasto corriente zonal.	La meta cuatrimestral (acumulada) de mayo a agosto es 60%
			8.2. Porcentaje de acciones cumplidas en territorio sobre el plan de descentralización.	La meta trimestral (acumulada) de julio a septiembre es 60%
				Objetivo 1. Incrementar el desarrollo de los mercados en la zona MEDIANTE el establecimiento de estrategias sobre mercados potenciales y el establecimiento de posibles canales de comercialización a nivel nacional e internacional para la zona.
Objetivo 2. Incrementar la inversión en la zona MEDIANTE la identificación de potenciales proyectos e inversiones turísticos.	2.1. No. de informes de potenciales proyectos de inversión identificados.			La meta mensual (por período) de agosto es 1.
	2.2. No. de informes de potenciales inversionistas identificados.			La meta mensual (por período) de agosto es 1.

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
8	Coordinación Zonal 3	Objetivo 4. Incrementar la promoción turística zonal MEDIANTE el desarrollo de acciones de promoción de sus destinos, atractivos y productos turísticos a fin de contribuir con el posicionamiento del Destino Ecuador.	4.1. No. de acciones promocionales generadas en la zona.	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 6.
			4.2. No. de productos comunicacionales emitidos por la coordinación zonal.	La meta mensual (por período) de agosto es 8
			4.3. No. de impactos en medios digitales.	La meta mensual (por período) de agosto es 15.000.
		Objetivo 6. Incrementar el desarrollo de la oferta turística en la zona MEDIANTE la evaluación de destinos y productos, análisis de implementación de facilidades y señalización turística; el fortalecimiento de las capacidades del sector turístico en la gestión de calidad, actividades y modalidades turísticas; asesoría a nuevos emprendimientos y análisis de viabilidad técnica de proyectos de desarrollo de destinos turísticos.	6.1. No. de informes de asesorías técnicas brindadas (Fomento).	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 1.
			6.2. No. de informes de viabilidad técnica de proyectos de desarrollo de destinos turísticos (Fomento).	La meta cuatrimestral (por período) de mayo a agosto es 1.
			6.3. No. de asesorías y estrategias de desarrollo de destinos y productos realizados en la zona.	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 1.
			6.4. No. de asesorías y análisis de necesidades de facilidades turísticas realizadas en la zona.	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 1.
			6.5. No. de informes de diagnóstico de necesidades de capacitación técnica turística, en la zona.	La meta anual (por período) de enero a diciembre es 1.
			6.6. No. de Planes Anuales de Capacitación Técnica Turística en la zona.	La meta anual (por período) de enero a diciembre es 1
			6.7. Porcentaje de cumplimiento del Plan Anual de Capacitación Técnica Turística en la zona.	La meta semestral (acumulada) de julio a diciembre es 80%.
		Objetivo 7. Incrementar la regularización y control turístico en la zona MEDIANTE la aplicación de la normativa vigente, el registro y control de los establecimientos inherentes al turismo y la implementación de políticas y directrices emitidas por el Ministerio de Turismo.	7.1. No. de asesorías para el registro de intermediación y operación, guianza turística en la zona.	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 100.
			7.2. No. de visitas técnicas de control en la zona.	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 350.
			7.3. Porcentaje de denuncias gestionadas en la zona.	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 75%.

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
		Objetivo 8. Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión operativa en la zona MEDIANTE la aplicación de metodologías de planificación y administración por procesos, el adecuado manejo del presupuesto asignado, la coordinación constante de acciones con planta central y la capacitación permanente en el uso y aplicación de las herramientas de administración implementadas por el gobierno central.	8.1. Porcentaje de ejecución presupuestaria de gasto corriente zonal.	La meta cuatrimestral (acumulado) de mayo a agosto es 60%.
			8.2. Porcentaje de acciones cumplidas en territorio sobre el plan de descentralización.	La meta trimestral (acumulada) de trimestral es 60%.
		Objetivo 1. Incrementar el desarrollo de los mercados en la zona MEDIANTE el establecimiento de estrategias sobre mercados potenciales y el establecimiento de posibles canales de comercialización a nivel nacional e internacional para la zona.	1.1. Número de convocatorias realizadas por la Coordinación Zonal a la industria turística nacional, en coordinación con mercados.	La meta cuatrimestral (por período) de mayo a agosto es 2.
		Objetivo 2. Incrementar la inversión en la zona MEDIANTE la identificación de potenciales proyectos e inversiones turísticos.	2.1. No. de informes de potenciales proyectos de inversión identificados.	La meta mensual (por período) de agosto es 1
			2.2. No. de informes de potenciales inversionistas identificados.	La meta mensual (por período) de agosto es 1.
		Objetivo 4. Incrementar la promoción turística zonal MEDIANTE el desarrollo de acciones de promoción de sus destinos, atractivos y productos turísticos a fin de contribuir con el posicionamiento del Destino Ecuador.	4.1. No. de acciones promocionales generadas en la zona.	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 10.
			4.2. No. de productos comunicacionales emitidos por la coordinación zonal.	La meta mensual (por período) de agosto es 5.
			4.3. No. de impactos en medios digitales.	La meta mensual (por período) de agosto es 22.000.

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
9	Coordinación Zonal 4	Objetivo 6. Incrementar el desarrollo de la oferta turística en la zona MEDIANTE la evaluación de destinos y productos, análisis de implementación de facilidades y señalización turística; el fortalecimiento de las capacidades del sector turístico en la gestión de calidad, actividades y modalidades turísticas; asesoría a nuevos emprendimientos y análisis de viabilidad técnica de proyectos de desarrollo de destinos turísticos.	6.1. No. de informes de asesorías técnicas brindadas (Fomento).	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 1
			6.2. No. de informes de viabilidad técnica de proyectos de desarrollo de destinos turísticos (Fomento).	La meta cuatrimestral (por período) de mayo a agosto es 1.
			6.3. No. de asesorías y estrategias de desarrollo de destinos y productos realizados en la zona.	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 4.
			6.4. No. de asesorías y análisis de necesidades de facilidades turísticas realizadas en la zona.	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 12.
			6.5. No. de informes de diagnóstico de necesidades de capacitación técnica turística, en la zona.	La meta anual (por período) de enero a diciembre es 1.
			6.6. No. de Planes Anuales de Capacitación Técnica Turística en la zona.	La meta anual (por período) de enero a diciembre es 1.
			6.7. Porcentaje de cumplimiento del Plan Anual de Capacitación Técnica Turística en la zona.	La meta semestral (acumulada) de julio a diciembre es 100%
		Objetivo 7. Incrementar la regularización y control turístico en la zona MEDIANTE la aplicación de la normativa vigente, el registro y control de los establecimientos inherentes al turismo y la implementación de políticas y directrices emitidas por el Ministerio de Turismo.	7.1. No. de asesorías para el registro de intermediación y operación, guianza turística en la zona.	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 100.
		7.2. No. de visitas técnicas de control en la zona.	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 350.	
		7.3. Porcentaje de denuncias gestionadas en la zona.	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 75%.	
		Objetivo 8. Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión operativa en la zona MEDIANTE la aplicación de metodologías de planificación y administración por procesos, el adecuado manejo del presupuesto asignado, la coordinación constante de acciones con planta central y la capacitación permanente en el uso y aplicación de las herramientas de administración implementadas por el gobierno central.	8.1. Porcentaje de ejecución presupuestaria de gasto corriente zonal.	La meta cuatrimestral (acumulado) de mayo a agosto es 60%.
		8.2. Porcentaje de acciones cumplidas en territorio sobre el plan de descentralización.	La meta trimestral (acumulada) de julio a septiembre es 60%.	

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
10	Coordinación Zonal 5	Objetivo 1. Incrementar el desarrollo de los mercados en la zona MEDIANTE el establecimiento de estrategias sobre mercados potenciales y el establecimiento de posibles canales de comercialización a nivel nacional e internacional para la zona.	1.1. Número de convocatorias realizadas por la Coordinación Zonal a la industria turística nacional, en coordinación con mercados.	La meta cuatrimestral (por período) de mayo a agosto es 2.
		Objetivo 2. Incrementar la inversión en la zona MEDIANTE la identificación de potenciales proyectos e inversiones turísticas.	2.1. No. de informes de potenciales proyectos de inversión identificados.	La meta mensual (por período) de agosto es 1
			2.2. No. de informes de potenciales inversionistas identificados.	La meta mensual (por período) de agosto es 1.
		Objetivo 4. Incrementar la promoción turística zonal MEDIANTE el desarrollo de acciones de promoción de sus destinos, atractivos y productos turísticos a fin de contribuir con el posicionamiento del Destino Ecuador.	4.1. No. de acciones promocionales generadas en la zona.	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 6.
			4.2. No. de productos comunicacionales emitidos por la coordinación zonal.	La meta mensual (por período) de agosto es 5.
			4.3. No. de impactos en medios digitales.	La meta mensual (por período) de agosto es 28.000.
		Objetivo 6. Incrementar el desarrollo de la oferta turística en la zona MEDIANTE la evaluación de destinos y productos, análisis de implementación de facilidades y señalización turística; el fortalecimiento de las capacidades del sector turístico en la gestión de calidad, actividades y modalidades turísticas; asesoría a nuevos emprendimientos y análisis de viabilidad técnica de proyectos de desarrollo de destinos turísticos.	6.1. No. de informes de asesorías técnicas brindadas (Fomento).	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 1
			6.2. No. de informes de viabilidad técnica de proyectos de desarrollo de destinos turísticos (Fomento).	La meta cuatrimestral (por período) de mayo a agosto es 1.
			6.3. No. de asesorías y estrategias de desarrollo de destinos y productos realizados en la zona.	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 1.
			6.4. No. de asesorías y análisis de necesidades de facilidades turísticas realizadas en la zona.	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 1.
			6.5. No. de informes de diagnóstico de necesidades de capacitación técnica turística, en la zona.	La meta anual (por período) de enero a diciembre es 1.
			6.6. No. de Planes Anuales de Capacitación Técnica Turística en la zona.	La meta anual (por período) de enero a diciembre es 1.
			6.7. Porcentaje de cumplimiento del Plan Anual de Capacitación Técnica Turística en la zona.	La meta semestral (acumulada) de julio a septiembre es 80%

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
		Objetivo 7. Incrementar la regularización y control turístico en la zona MEDIANTE la aplicación de la normativa vigente, el registro y control de los establecimientos inherentes al turismo y la implementación de políticas y directrices emitidas por el Ministerio de Turismo.	7.1. No. de asesorías para el registro de intermediación y operación, guianza turística en la zona.	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 200.
			7.2. No. de visitas técnicas de control en la zona.	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 350.
			7.3. Porcentaje de denuncias gestionadas en la zona.	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 75%.
		Objetivo 8. Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión operativa en la zona MEDIANTE la aplicación de metodologías de planificación y administración por procesos, el adecuado manejo del presupuesto asignado, la coordinación constante de acciones con planta central y la capacitación permanente en el uso y aplicación de las herramientas de administración implementadas por el gobierno central.	8.1. Porcentaje de ejecución presupuestaria de gasto corriente zonal.	La meta cuatrimestral (acumulado) de mayo a agosto es 60%.
			8.2. Porcentaje de acciones cumplidas en territorio sobre el plan de descentralización.	La meta trimestral (acumulada) de julio a septiembre es 60%.
		Objetivo 1. Incrementar el desarrollo de los mercados en la zona MEDIANTE el establecimiento de estrategias sobre mercados potenciales y el establecimiento de posibles canales de comercialización a nivel nacional e internacional para la zona.	1.1. Número de convocatorias realizadas por la Coordinación Zonal a la industria turística nacional, en coordinación con mercados.	La meta cuatrimestral (por período) de mayo a agosto es 2.
		Objetivo 2. Incrementar la inversión en la zona MEDIANTE la identificación de potenciales proyectos e inversionistas turísticos.	2.1. No. de informes de potenciales proyectos de inversión identificados.	La meta mensual (por período) de agosto es 1
			2.2. No. de informes de potenciales inversionistas identificados.	La meta mensual (por período) de agosto es 1.

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
11	Coordinación Zonal 6	Objetivo 4. Incrementar la promoción turística zonal MEDIANTE el desarrollo de acciones de promoción de sus destinos, atractivos y productos turísticos a fin de contribuir con el posicionamiento del Destino Ecuador.	4.1. No. de acciones promocionales generadas en la zona.	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 6.
			4.2. No. de productos comunicacionales emitidos por la coordinación zonal.	La meta mensual (por período) de agosto es 4.
			4.3. No. de impactos en medios digitales.	La meta mensual (por período) de agosto es 5.000.
		Objetivo 6. Incrementar el desarrollo de la oferta turística en la zona MEDIANTE la evaluación de destinos y productos, análisis de implementación de facilidades y señalización turística; el fortalecimiento de las capacidades del sector turístico en la gestión de calidad, actividades y modalidades turísticas; asesoría a nuevos emprendimientos y análisis de viabilidad técnica de proyectos de desarrollo de destinos turísticos.	6.1. No. de informes de asesorías técnicas brindadas (Fomento).	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 1
			6.2. No. de informes de viabilidad técnica de proyectos de desarrollo de destinos turísticos (Fomento).	La meta cuatrimestral (por período) de mayo a agosto es 1.
			6.3. No. de asesorías y estrategias de desarrollo de destinos y productos realizados en la zona.	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 1.
			6.5. No. de informes de diagnóstico de necesidades de capacitación técnica turística, en la zona.	La meta anual (por período) de enero a diciembre es 1.
			6.6. No. de Planes Anuales de Capacitación Técnica Turística en la zona.	La meta anual (por período) de enero a diciembre es 1.
			6.7. Porcentaje de cumplimiento del Plan Anual de Capacitación Técnica Turística en la zona.	La meta semestral (acumulada) de julio a diciembre es 80%
			6.8. No. de asesorías y análisis de necesidades de facilidades turísticas realizadas en la zona.	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 1
		Objetivo 7. Incrementar la regularización y control turístico en la zona MEDIANTE la aplicación de la normativa vigente, el registro y control de los establecimientos inherentes al turismo y la implementación de políticas y directrices emitidas por el Ministerio de Turismo.	7.1. No. de asesorías para el registro de intermediación y operación, guianza turística en la zona.	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 100.
			7.2. No. de visitas técnicas de control en la zona.	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 200.
			7.3. Porcentaje de denuncias gestionadas en la zona.	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 75%.

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
		<p>Objetivo 8. Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión operativa en la zona MEDIANTE la aplicación de metodologías de planificación y administración por procesos, el adecuado manejo del presupuesto asignado, la coordinación constante de acciones con planta central y la capacitación permanente en el uso y aplicación de las herramientas de administración implementadas por el gobierno central.</p>	<p>8.1. Porcentaje de ejecución presupuestaria de gasto corriente zonal.</p>	<p>La meta cuatrimestral (acumulado) de mayo a agosto es 60%.</p>
			<p>8.2. Porcentaje de acciones cumplidas en territorio sobre el plan de descentralización.</p>	<p>La meta trimestral (acumulada) de julio a septiembre es 60%.</p>
		<p>Objetivo 1. Incrementar el desarrollo de los mercados en la zona MEDIANTE el establecimiento de estrategias sobre mercados potenciales y el establecimiento de posibles canales de comercialización a nivel nacional e internacional para la zona.</p>	<p>1.1. Número de convocatorias realizadas por la Coordinación Zonal a la industria turística nacional, en coordinación con mercados.</p>	<p>La meta cuatrimestral (por período) de mayo a agosto es 2.</p>
		<p>Objetivo 2. Incrementar la inversión en la zona MEDIANTE la identificación de potenciales proyectos e inversionistas turísticos.</p>	<p>2.1. No. de informes de potenciales proyectos de inversión identificados.</p>	<p>La meta mensual (por período) de agosto es 1.</p>
			<p>2.2. No. de informes de potenciales inversionistas identificados.</p>	<p>la meta mensual (por período) de agosto es 1.</p>
		<p>Objetivo 3. Incrementar los vínculos internacionales del Ministerio de Turismo en frontera MEDIANTE la asistencia oportuna y de calidad de los turistas nacionales y extranjeros que ingresan y salen por la fronteras norte y sur del Ecuador.</p>	<p>3.1. No. de informes sobre el diagnóstico de la situación en frontera para los turistas que ingresan y salen del país.</p>	<p>La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 1.</p>

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
12	Coordinación Zonal 7	Objetivo 4. Incrementar la promoción turística zonal MEDIANTE el desarrollo de acciones de promoción de sus destinos, atractivos y productos turísticos a fin de contribuir con el posicionamiento del Destino Ecuador.	4.1. No. de acciones promocionales generadas en la zona.	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 6.
			4.2. No. de productos comunicacionales emitidos por la coordinación zonal.	La meta mensual (por período) de agosto es 4.
			4.3. No. de impactos en medios digitales.	La meta mensual (por período) de agosto es 18.000.
		Objetivo 6. Incrementar el desarrollo de la oferta turística en la zona MEDIANTE la evaluación de destinos y productos, análisis de implementación de facilidades y señalización turística; el fortalecimiento de las capacidades del sector turístico en la gestión de calidad, actividades y modalidades turísticas; asesoría a nuevos emprendimientos y análisis de viabilidad técnica de proyectos de desarrollo de destinos turísticos.	6.1. No. de informes de asesorías técnicas brindadas (Fomento).	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 1
			6.2. No. de informes de viabilidad técnica de proyectos de desarrollo de destinos turísticos (Fomento).	La meta cuatrimestral (por período) de mayo a agosto es 1.
			6.3. No. de asesorías y estrategias de desarrollo de destinos y productos realizados en la zona.	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 1.
			6.4. No. de asesorías y análisis de necesidades de facilidades turísticas realizadas en la zona.	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 1
			6.5. No. de informes de diagnóstico de necesidades de capacitación técnica turística, en la zona.	La meta anual (por período) de enero a diciembre es 1.
			6.6. No. de Planes Anuales de Capacitación Técnica Turística en la zona.	La meta anual (por período) de enero a diciembre es 1.
			6.7. Porcentaje de cumplimiento del Plan Anual de Capacitación Técnica Turística en la zona.	La meta semestral (acumulada) de julio a diciembre es 80%
		Objetivo 7. Incrementar la regularización y control turístico en la zona MEDIANTE la aplicación de la normativa vigente, el registro y control de los establecimientos inherentes al turismo y la implementación de políticas y directrices emitidas por el Ministerio de Turismo.	7.1. No. de asesorías para el registro de intermediación y operación, guianza turística en la zona.	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 100.
			7.2. No. de visitas técnicas de control en la zona.	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 200.
			7.3. Porcentaje de denuncias gestionadas en la zona.	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 75%.

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
		Objetivo 8. Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión operativa en la zona MEDIANTE la aplicación de metodologías de planificación y administración por procesos, el adecuado manejo del presupuesto asignado, la coordinación constante de acciones con planta central y la capacitación permanente en el uso y aplicación de las herramientas de administración implementadas por el gobierno central.	8.1. Porcentaje de ejecución presupuestaria de gasto corriente zonal.	La meta cuatrimestral (acumulado) de mayo a agosto es 60%.
			8.2. Porcentaje de acciones cumplidas en territorio sobre el plan de descentralización.	La meta trimestral (acumulada) de julio a septiembre es 60%.
		Objetivo 1. Incrementar el desarrollo de los mercados en la zona MEDIANTE el establecimiento de estrategias sobre mercados potenciales y el establecimiento de posibles canales de comercialización a nivel nacional e internacional para la zona.	1.1. Número de convocatorias realizadas por la Coordinación Zonal a la industria turística nacional, en coordinación con mercados.	La meta cuatrimestral (por período) de mayo a agosto es 2.
		Objetivo 2. Incrementar la inversión en la zona MEDIANTE la identificación de potenciales proyectos e inversionistas turísticos.	2.1. No. de informes de potenciales proyectos de inversión identificados.	La meta cuatrimestral (por período) de mayo a agosto es 1.
			2.2. No. de informes de potenciales inversionistas identificados.	La meta cuatrimestral (por período) de mayo a agosto es 1.
		Objetivo 4. Incrementar la promoción turística zonal MEDIANTE el desarrollo de acciones de promoción de sus destinos, atractivos y productos turísticos a fin de contribuir con el posicionamiento del Destino Ecuador.	4.1. No. de acciones promocionales generadas en la zona.	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 6.
			4.2. No. de productos comunicacionales emitidos por la coordinación zonal.	La meta mensual (por período) de agosto es 4.
			4.3. No. de impactos en medios digitales.	La meta mensual (por período) de agosto es 22.000.

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
13	Coordinación Zonal Insular	Objetivo 6. Incrementar el desarrollo de la oferta turística en la zona MEDIANTE la evaluación de destinos y productos, análisis de implementación de facilidades y señalización turística; el fortalecimiento de las capacidades del sector turístico en la gestión de calidad, actividades y modalidades turísticas; asesoría a nuevos emprendimientos y análisis de viabilidad técnica de proyectos de desarrollo de destinos turísticos.	6.1. No. de informes de asesorías técnicas brindadas (Fomento).	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 1
			6.2. No. de informes de viabilidad técnica de proyectos de desarrollo de destinos turísticos (Fomento).	La meta cuatrimestral (por período) de mayo a agosto es 1.
			6.3. No. de asesorías y estrategias de desarrollo de destinos y productos realizados en la zona.	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 1.
			6.4. No. de asesorías y análisis de necesidades de facilidades turísticas realizadas en la zona.	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 1
			6.5. No. de informes de diagnóstico de necesidades de capacitación técnica turística, en la zona.	La meta anual (por período) de enero a diciembre es 1.
			6.6. No. de Planes Anuales de Capacitación Técnica Turística en la zona.	La meta anual (por período) de enero a diciembre es 1.
			6.7. Porcentaje de cumplimiento del Plan Anual de Capacitación Técnica Turística en la zona.	La meta semestral (acumulada) de julio a septiembre es 80%
		Objetivo 7. Incrementar la regularización y control turístico en la zona MEDIANTE la aplicación de la normativa vigente, el registro y control de los establecimientos inherentes al turismo y la implementación de políticas y directrices emitidas por el Ministerio de Turismo.	7.1. No. de asesorías para el registro de intermediación y operación, guianza turística en la zona.	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 30.
		7.2. No. de visitas técnicas de control en la zona.	La meta trimestral (por período) de julio a agosto es 200.	
		7.3. Porcentaje de denuncias gestionadas en la zona.	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 75%.	
		Objetivo 8. Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión operativa en la zona MEDIANTE la aplicación de metodologías de planificación y administración por procesos, el adecuado manejo del presupuesto asignado, la coordinación constante de acciones con planta central y la capacitación permanente en el uso y aplicación de las herramientas de administración implementadas por el gobierno central.	8.1. Porcentaje de ejecución presupuestaria de gasto corriente zonal.	La meta cuatrimestral (acumulado) de mayo a agosto es 60%.
		8.2. Porcentaje de acciones cumplidas en territorio sobre el plan de descentralización.	La meta trimestral (acumulada) de julio a septiembre es 60%.	

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
14	Viceministerio de Turismo.	Objetivo 1. Incrementar la promoción, calidad, innovación, planificación y desarrollo de los destinos y servicios turísticos del Ecuador con un enfoque de sostenibilidad de los cuatro mundos.	1.12. Número de acciones interinstitucionales de intervención en seguridad turística.	La meta trimestral (acumulada) de julio a septiembre es 3.
			1.17. Número de establecimientos controlados.	La meta mensual (acumulada) de agosto es 560.
			1.18. Número de establecimientos verificados y asesorados.	La meta semestral (acumulada) de julio a septiembre es 1.485
			1.19. Crecimiento de empresas turísticas certificadas o reconocidas.	La meta anual (acumulada) de enero a diciembre es 47.
			1.20. Monto de inversión pública en innovación de productos turísticos.	La meta trimestral (acumulada) de julio a septiembre es USD 100.000.
			1.23. Número de contratos de inversión aprobados.	La meta semestral (acumulada) de julio a diciembre es 4.
			1.24. Número de paquetes para el turismo interno ofertados por las operadoras y agencias de viajes nacionales.	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 20.
			1.26. Número de acciones generadas en base a los convenios internacionales existentes en beneficio del MINTUR	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 2.
			1.27. No. de informes de potenciales proyectos de inversión identificados.	La meta mensual (por período) de agosto es 7.
			1.28. No. de asesorías y estrategias de desarrollo de destinos y productos realizados en la zona.	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 16.
			1.29. No. de asesorías y análisis de necesidades de facilidades turísticas realizadas en la zona.	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 19.
			1.30. Número de capacitaciones para actores directos, complementarios e indirectos del sector.	La meta semestral (acumulada) de julio a diciembre es 1.214.
			1.31. Número de propuestas de metodologías, herramientas o modelos de gestión para la administración de los destinos y/o facilidades turísticas.	La meta semestral (acumulada) de julio a diciembre es 2.
			1.32. Número de asesorías y análisis de necesidades de señalización e infraestructura realizadas.	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 3.
			1.33. No. de acciones promocionales generadas.	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 55.
1.34. No. de impactos en medios digitales.	La meta mensual (por período) de agosto es 5.392.327.			
1.35. Número de informes de evaluación e impacto de la promoción realizada.	La meta semestral (acumulada) de julio a diciembre es 2.			

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
			1.36. No. de visitas técnicas de control en la zona.	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 2.113.
			1.38. Porcentaje de cumplimiento del Plan Anual de Capacitación Técnica-Turística en la zona.	La meta semestral (acumulada) de julio a diciembre es 80.62%.
			1.39. Porcentaje de denuncias gestionadas en la zona.	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 75%.
15	Dirección Administrativa	Objetivo 8. Incrementar la eficiencia de la gestión administrativa MEDIANTE el control y registro de los bienes de larga duración, procesos administrativos y la generación de reportes de gestión de la ejecución del Plan Anual de Contratación.	8.5. Porcentaje de Compras Públicas sin reprocesos.	La meta mensual (por período) de agosto es 70%
			8.6. Porcentaje de requerimientos atendidos a tiempo.	La meta cuatrimestral (por período) de mayo a agosto es 70%
			8.7. Número de inventarios de los bienes realizados	La meta anual (acumulada) de enero a diciembre es 1.
			8.8. Porcentaje de constatación física de vehículos de Matriz	La meta anual (acumulada) de enero a diciembre es 100%
			8.9. Porcentaje de Baja de bienes de larga duración Matriz.	La meta anual (acumulada) de enero a diciembre es 100%
16	Dirección de Administración de Talento Humano.	Objetivo 5. Incrementar el desarrollo del talento humano MEDIANTE la implementación de los subsistemas de talento humano, la aplicación de herramientas informáticas y la generación de planes de selección, formación, evaluación, capacitación y bienestar laboral del personal.	5.1. TH: Índice de rotación de nivel operativo (2016)	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 0.02.
			5.2. TH: Índice de rotación de nivel directivo (2016).	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 0.02.
			5.5. TH: Porcentaje de personal con nombramiento provisional (2016).	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 1.09
			5.6. Porcentaje de cumplimiento de la inclusión de personas con discapacidad.	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 4%.
			5.10. TH: Número de servidores públicos capacitados de acuerdo al plan de formación y capacitación institucional (2017).	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 35.
17	Dirección de Secretaría General.	Objetivo 2. Incrementar el manejo adecuado de los procesos de la gestión documental MEDIANTE la capacitación continua en herramientas de gestión documental, la aplicación de las normas e instructivos del ciclo de correspondencia y la implementación de herramientas tecnológicas que permite optimizar los recursos institucionales.	2.1. Porcentaje de trámites atendidos a tiempo.	La meta mensual (por período) de agosto es 97%.

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
18	Dirección Financiera	<p>Objetivo 4. Incrementar el eficiente uso del presupuesto institucional MEDIANTE el desarrollo de procedimientos financieros basados en las leyes y normativa establecidas, el fortalecimiento de las capacidades del personal operativo en temas relacionados al manejo del presupuesto, manejo contable, el mejoramiento de los procesos que son parte de la Dirección Financiera, la implementación de herramientas informáticas para el control de los ingresos y egresos institucionales y la supervisión de la gestión financiera en las Coordinaciones Zonales.</p>	<p>4.2. Porcentaje ejecución presupuestaria - Gasto Corriente.</p>	La meta mensual (acumulada) de agosto es 62.74%
			<p>4.3. Porcentaje ejecución presupuestaria - Inversión.</p>	La meta mensual (acumulada) de agosto es 57.16%
			<p>4.4. Porcentaje de disminución de trámites devueltos.</p>	La meta trimestral (acumulada) de julio a septiembre es 5%
19	Dirección de Asesoría Jurídica	<p>Objetivo 1. Incrementar la eficiencia en la gestión institucional MEDIANTE el mejoramiento de procesos de asesoría jurídica y la capacitación especializada del personal, de la Dirección de Asesoría Jurídica.</p>	<p>1.1. Porcentaje de trámites atendidos a tiempo</p>	La meta mensual (por período) de agosto es 98%
20	Dirección de Patrocinio y Coactivas	<p>Objetivo 1. Incrementar el seguimiento y sustanciación de los procesos judiciales, extrajudiciales, administrativos y procedimiento coactivo en los que esté involucrado el Ministerio de Turismo MEDIANTE el impulso de las causas conforme a las leyes establecidas y la ejecución eficiente de la recuperación de las obligaciones pecuniarias a través de vía coactiva, que se adeuden a esta Cartera de Estado.</p>	<p>1.1. Porcentaje de trámites atendidos a tiempo.</p>	La meta bimensual (por período) de julio a agosto es 53%
			<p>1.2. Porcentaje de deudas cobradas mediante el procedimiento coactivo</p>	La meta semestral (acumulada) de julio a diciembre es 50%

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
21	Dirección de Análisis Económico	Objetivo 1. Incrementar la disponibilidad de información económica del sector, sus macro mercados y su relación con otros sectores productivos MEDIANTE la recolección, revisión y análisis de estadísticas de base y de síntesis económica y aplicación de metodología recomendada por organismos internacionales para la medición económica del turismo.	1.1. Porcentaje de indicadores económicos actualizados.	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 90%
			1.5. Ingreso de divisas por concepto de turismo.	La meta trimestral (acumulada) de julio a septiembre es USD 1.226.8
			1.7. Participación de la industria alojamiento y servicios de comida en el PIB.	La meta anual (acumulada) de enero a diciembre es 1.72%
22	Dirección de Inteligencia de Mercados	Objetivo 1. Incrementar el nivel de disponibilidad de información estratégica de demanda relacionada con los mercados turísticos, tanto nacional como internacionales MEDIANTE acciones técnicas de investigación, recopilación, análisis, generación, inteligencia de la Información, directrices metodológicas, así como el fomento de la generación externa de información relacionada con el sector.	1.2. Porcentaje de información de demanda turística internacional actualizada.	La meta mensual (por período) de agosto es 90%
			1.3. Porcentaje de indicadores de demanda turística interna actualizada.	La meta anual (acumulada) de enero a diciembre es 90%
			1.5. Gasto Promedio del Turismo receptor	La meta anual (por período) de enero a diciembre es USD 1.258.20
			1.7. Número de pernoctaciones promedio del turista extranjero.	La meta anual (por período) de enero a diciembre es 8
			1.9. Gasto promedio del turismo interno.	La meta anual (por período) de enero a diciembre es USD 49.2
23	Dirección de Investigación de Oferta	Objetivo 1. Incrementar la disponibilidad de información estratégica relacionada con la oferta de servicios turísticos del país MEDIANTE acciones técnicas de investigación, recopilación, depuración y análisis de datos.	1.4. Encuesta de feriados aplicadas.	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 1
			1.5. Encuestas coyunturales de alojamiento aplicadas.	La meta mensual (por período) de agosto es 1
			1.6. Participación de la actividad alojamiento y servicios de comida en el subempleo.	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 7.2%
			1.7. Número de cantones considerados en la encuesta coyuntural de alojamiento.	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 13

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
24	Dirección de Planificación e Inversión.	Objetivo 1. Incrementar la eficacia y eficiencia de la Planificación Estratégica y Operativa Institucional MEDIANTE el asesoramiento, capacitación y aplicación de normas, políticas, mecanismos, herramientas e instrumentos para el diseño de los planes, programas y proyectos direccionados a los objetivos, estrategias y metas del Ministerio de Turismo hacia la Planificación Nacional. <i>(Proyectos matriciales alineados:2)</i>	1.9. Acciones realizadas para el proceso de Descentralización.	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 3.
			1.11. Porcentaje de proyectos de inversión incluidos en el PAI.	La meta anual (acumulada) de enero a diciembre es 100%
25	Dirección de Procesos, Servicios y Gestión del Cambio.	Objetivo 1. Incrementar la eficiencia de los procesos y servicios institucionales MEDIANTE la implementación de la administración por procesos.	1.6. EFIC: Porcentaje de procesos sustantivos priorizados mejorados.	La meta semestral (acumulada) de julio a diciembre es 100%.
			1.7. EFIC: Número de casos de servicios mejorados (2017).	La meta semestral (por período) de julio a diciembre es 1.
		Objetivo 2. Incrementar la percepción positiva del clima y cultura institucional MEDIANTE la implementación de metodologías, herramientas y proyectos de gestión del cambio.	2.4. Número de acciones implementadas para el mejoramiento del clima y cultura institucional.	La meta semestral (por período) de julio a diciembre es 6.
26	Dirección de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos.	Objetivo 2. Incrementar el nivel de consecución de los objetivos estratégicos institucionales alineados al Plan Nacional de Desarrollo MEDIANTE la implementación de acciones de seguimiento y evaluación de la Planificación Estratégica y operativa institucional. <i>(Proyectos matriciales alineados: 2)</i>	2.4. Porcentaje de proyectos de inversión en riesgo.	La meta mensual (por período) de agosto es 20%.
			2.5. No. de informes de seguimiento a proyectos de inversión aprobados.	La meta trimestral (acumulada) de julio a septiembre es 3.
			2.6. Porcentaje de informes de seguimiento a la gestión presupuestaria.	La meta mensual (por período) de agosto es 100%.
			2.7. Porcentaje de informes de seguimiento entregados a entidades externas.	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 100%.
			2.9. Número de informes de evaluación a la gestión institucional.	La meta semestral (acumulada) de julio a diciembre es 2.

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
27	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación.	Objetivo 1. Incrementar la operatividad de la Infraestructura y Servicios Tecnológicos MEDIANTE la implementación del plan estratégico de las TIC's (Proyectos matriciales alineados: 2)	1.5. Porcentaje de satisfacción general de usuarios con la calidad de los servicios de TIC	La meta mensual (por período) de agosto es 92%.
			1.6. Número de mantenimientos preventivos de equipos informáticos.	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 3.
28	Subsecretaría de Mercados, Inversiones y Relaciones Internacionales	Objetivo 1. Incrementar el fortalecimiento de los canales de comercialización turística nacionales e internacionales, la conectividad con fines turísticos dentro y hacia el país, la inversión extranjera y nacional en el sector turístico nacional y los vínculos internacionales del Ministerio de Turismo.	1.1. Número de convocatorias realizadas por la Coordinación Zonal a la industria turística nacional, en coordinación con mercados.	La meta cuatrimestral (por período) de mayo a agosto es 16.
			1.2. No. de informes de potenciales proyectos de inversión identificados.	La meta mensual (por período) de agosto es 7.
			1.3. No. de informes de potenciales inversionistas identificados.	La meta mensual (por período) de agosto es 7.
			1.4. No. de informes sobre el diagnóstico de la situación en frontera para los turistas que ingresan y salen del país.	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 2.
			1.5. Número de proveedores registrados en el portafolio (aéreas, terrestres, marítimas).	La meta cuatrimestral (por período) de mayo a agosto es 10.
			1.6. Número de contratos de inversión aprobados.	La meta semestral (acumulada) de julio a diciembre es 4.
			1.7. Número de paquetes para el turismo interno ofertados por las operadoras y agencias de viajes nacionales.	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 20.
			1.8. Número de documentos informativos turístico-comerciales sobre la oferta nacional para los mercados estratégicos internacionales.	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 1.
			1.9. Número de acciones generadas en base a los convenios internacionales existentes en beneficio del MINTUR.	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 2.
			1.2. No. de Planes Anuales de Capacitación Técnica Turística en la zona.	La meta anual (por período) de enero a diciembre es 8.
			1.4. No. de informes de asesorías técnicas brindadas (Fomento).	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 8.
			1.5. No. de informes de viabilidad técnica de proyectos de desarrollo de destinos turísticos (Fomento).	La meta cuatrimestral (por período) de mayo a agosto es 8.
			1.6. No. de asesorías y estrategias de desarrollo de destinos y productos realizados en la zona.	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 16.

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
29	Subsecretaría de Gestión y Desarrollo	Objetivo 1. Incrementar y potenciar el desarrollo turístico en el Ecuador para fortalecer la gestión de la calidad en las actividades y modalidades turísticas fomentando la innovación de productos, servicios, destinos y proyectos.	1.7. No. de asesorías y análisis de necesidades de facilidades turísticas realizadas en la zona.	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 19.
			1.8. Crecimiento de empresas turísticas certificadas o reconocidas.	La meta anual (acumulada) de enero a diciembre es 47.
			1.9. Monto de inversión pública en innovación de productos turísticos.	La meta trimestral (acumulada) de julio a septiembre es USD 100.000.
			1.10. Porcentaje de cumplimiento del Plan Anual de Capacitación Técnica-Turística en la zona.	La meta semestral (acumulada) de julio a diciembre es 80.62%.
			1.11. No. de informes de diagnóstico de necesidades de capacitación técnica turística en la zona.	La meta anual (por período) de enero a diciembre es 8.
			1.12. Número de capacitaciones para actores directos, complementarios e indirectos del sector.	La meta semestral (acumulada) de julio a diciembre es 1.214.
			1.13. Número de propuestas de metodologías, herramientas o modelos de gestión para la administración de los destinos y/o facilidades turísticas.	La meta semestral (acumulada) de julio a diciembre es 2.
			1.14. Número de asesorías y análisis de necesidades de señalización e infraestructura realizadas.	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 3.
30	Subsecretaría de Promoción	Objetivo 1. Incrementar la promoción turística del destino Ecuador a nivel nacional e internacional.	1.1. No de acciones promocionales generadas	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 55.
			1.2. No. de productos comunicacionales emitidos.	La meta mensual (por período) de agosto es 61.
			1.3. No. de impactos en medios digitales.	La meta mensual (por período) de agosto es 5.392.327.
			1.5. Número de informes de evaluación e impacto de la promoción realizada.	La meta semestral (acumulada) de julio a diciembre es 2.
31	Subsecretaría de Regulación y Control	Objetivo 1. Incrementar la regulación, registro, control y seguridad turística que fortalece el desarrollo del sector a nivel nacional.	1.5. Número de acciones interinstitucionales de intervención en seguridad turística.	La meta trimestral (acumulada) de julio a septiembre es 3.
			1.6. Número de establecimientos controlados.	La meta mensual (acumulada) de agosto es 560.
			1.8. Número de establecimientos verificados y asesorados.	La meta semestral (acumulada) de julio a diciembre es 1.485.
			1.9. No. de asesorías para el registro de intermediación y operación, guía turística en la zona.	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 764
			1.10. No. de visitas técnicas de control en la zona.	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 2.113.
			1.11. Porcentaje de denuncias gestionadas en la zona.	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 75%.

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
32	Dirección de Atracción de Inversiones y Conectividad	Objetivo 1. Incrementar la conectividad con fines turísticos dentro y hacia el país MEDIANTE la ampliación de rutas/frecuencias/recaladas; aéreas, terrestres, marítimas y fluviales.	1.1. Número de proveedores registrados en el portafolio (aéreas, terrestres, marítimas.)	La meta cuatrimestral (por período) de mayo a agosto es 10.
			1.2. Número de convenios/acciones de promoción con proveedores de servicios de transporte con fines turísticos.	La meta semestral (por período) de julio a diciembre es 2.
		Objetivo 2. Incrementar la inversión extranjera y nacional en el sector turístico nacional MEDIANTE la identificación de proyectos turísticos, promoción internacional para la consolidación de la imagen de Ecuador en el ámbito mundial como un destino de inversión y acompañamiento durante el proceso de inversión.	2.1. Número de misiones inversas de inversionistas.	La meta anual (acumulada) de enero a diciembre es 7.
			2.2. Número de inversionistas atendidos.	La meta trimestral (acumulada) de julio a septiembre es 40.
33	Dirección de Mercados	Objetivo 1. Incrementar la oferta turística en los canales de comercialización nacionales e internacionales MEDIANTE el análisis de inteligencia para el posicionamiento del destino, realización de viajes de familiarización, participación en ferias y eventos especializados y generación de alianzas estratégicas con actores del turismo nacional e internacional.	1.1. Número de paquetes para el turismo interno ofertados por las operadoras y agencias de viajes nacionales.	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 20.
			1.2. Número de relacionamientos y acompañamientos con los agentes turísticos nacionales para la inclusión de su oferta en los mercados estratégicos internacionales.	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 5.
			1.3. Número de documentos informativos turístico-comerciales sobre la oferta nacional para los mercados estratégicos internacionales.	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 1.
34	Dirección de Relaciones Internacionales Turísticas	Objetivo 1. Incrementar los vínculos internacionales del Ministerio de Turismo MEDIANTE el seguimiento de convenios, acuerdos de cooperación y asistencia técnica con Gobiernos, Organismos e instituciones internacionales, y la coordinación de su participación en eventos internacionales especializados y visitas oficiales de sus autoridades; en correspondencia con la política sectorial implementada por el Gobierno Nacional.	1.1. Número de documentos de apoyo para viajes oficiales al exterior de la máxima autoridad o su delegado.	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 2.
			1.2. Número de insumos de la gestión de relaciones internacionales, generados.	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 8.
			1.3. Número de acciones generadas en base a los convenios internacionales existentes en beneficio del MINTUR.	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 2.
			1.4. Número de documentos y comunicaciones traducidas para la gestión internacional del Ministerio de Turismo.	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 2.

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
35	Dirección de Calidad y Capacitación Técnica.	Objetivo 1. Incrementar los estándares de servicio y calidad en el sector turístico MEDIANTE el desarrollo de mecanismos y herramientas que promuevan la capacitación, formación y sistemas de gestión dirigidos a personas, empresas y destinos en el sector.	1.1. Número de certificaciones y/o reconocimientos en competencias laborales.	La meta semestral (acumulada) de julio a diciembre es 881.
			1.2. Crecimiento de empresas turísticas certificadas o reconocidas.	La meta anual (acumulada) de enero a diciembre es 47.
			1.3. Número de instrumentos generados para el impulso de la certificación de personas, empresas y/o destinos.	La meta trimestral (acumulada) de julio a septiembre es 5.
			1.4. Número de capacitaciones para actores directos, complementarios e indirectos del sector.	La meta semestral (acumulada) de julio a diciembre es 1.214.
36	Dirección de Fomento Turístico	Objetivo 1. Incrementar el fomento, desarrollo, diversificación, sostenibilidad y competitividad de la oferta turística MEDIANTE el diseño, propuesta y difusión de políticas, programas, proyectos y procesos enfocados a fomentar la inversión nacional y el emprendimiento turístico; el desarrollo de estrategias, metodologías y herramientas para la administración y manejo de destinos y/o facilidades turísticas.	1.1. Número de talleres de difusión para emprendedores.	La meta semestral (acumulada) de julio a diciembre es 2.
			1.2. Número de emprendedores asesorados.	La meta trimestral (acumulada) de julio a septiembre es 40.
			1.3. Número de propuestas de metodologías, herramientas o modelos de gestión para la administración de los destinos y/o facilidades turísticas.	La meta semestral (acumulada) de julio a diciembre es 2.
37	Dirección de Productos y Destinos	Objetivo 1. Incrementar la oferta turística MEDIANTE planes estratégicos de desarrollo, evaluación de destinos y productos, implementación de facilidades y señalización turística en base a los lineamientos de sostenibilidad y competitividad.	1.1. Número de asesorías y estrategias de desarrollo de destinos y productos realizados.	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 3.
			1.2. Número de asesorías y análisis de necesidades de señalización e infraestructura realizadas.	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 3.
			1.3. Monto de inversión pública en innovación de productos turísticos.	La meta trimestral (acumulada) de julio a septiembre es USD 100.000.

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
38	Dirección de Información y Medios Digitales	Objetivo 1. Incrementar las acciones comunicacionales y promocionales de la institución y del Ecuador MEDIANTE el diseño e implementación de planes de comunicación para plataformas digitales y medios de comunicación nacionales e internacionales.	1.2. Número de réplicas obtenidas de notas relevantes en medios monitoreados.	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 570.
			1.3. Número de campañas desarrolladas en medios digitales.	La meta trimestral (acumuladas) de julio a septiembre es 94.
			1.6. Tiempo promedio de estadía en el sitio web Ecuador.Travel.	La meta semestral (por período) de julio a septiembre es 95.
			1.7. Tiempo promedio de estadía en el sitio web Viaja Primero Ecuador.	La meta semestral (por período) de julio a diciembre es 138.
			1.8. Número de visitantes orgánicos al sitio web Ecuador.Travel.	La meta semestral (acumulada) de julio a diciembre es 286.000.
			1.9. Número de visitantes orgánicos al sitio web Viaja Primero Ecuador.	La meta semestral (acumulada) de julio a diciembre es 65.000.
			1.10. Número de productos comunicacionales generados.	La meta mensual (por período) de agosto es 23.
			1.11. Número de impactos en medios digitales.	La meta mensual (por período) de agosto es 5.217.327.
39	Dirección de Promoción	Objetivo 1. Incrementar la promoción del destino Ecuador MEDIANTE acciones publicitarias, participación en eventos, oportunidades de promoción del Destino Ecuador, campañas nacionales e internacionales en medios tradicionales y/o no tradicionales, que posicionen al país como potencia turística en el contexto nacional y mundial.	1.2. Número de informes de evaluación e impacto de la promoción realizada.	La meta semestral (acumulada) de julio a diciembre es 2.
			1.3. Porcentaje de requerimientos de material promocional atendidos a nivel nacional.	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 90%.
			1.4. Porcentaje de requerimientos de material promocional atendidos a nivel internacional.	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 90%.
			1.5. Número de acciones promocionales realizadas.	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 3.

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
40	Dirección de Bienestar Turístico	<p>Objetivo 1. Incrementar la seguridad y bienestar del turista MEDIANTE la formulación de políticas y directrices, procedimientos de articulación y coordinación con actores del sector público, privado, comunitario, académico y organizaciones no gubernamentales, la gestión de denuncia receptadas por turistas y ejecución de protocolos, acciones o estrategias de prevención y atención a turistas en situaciones de emergencias y vulnerabilidad. <i>(Proyectos matriciales alineados: 2)</i></p>	1.5. Número de Mesas Técnicas de Seguridad Turística generadas	La meta trimestral (acumulada) de julio a septiembre es 3.
			1.6. Número de estrategias implementadas del Plan Integral de Seguridad Turística.	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 6
			1.7. Porcentaje de denuncias gestionadas por la Dirección de Bienestar Turístico.	La meta trimestral (por período) de julio a septiembre es 60%
41	Dirección de Normativa	<p>Objetivo 1. Incrementar el marco normativo que regula las actividades, modalidades y servicios turísticos MEDIANTE la elaboración de propuestas normativas, convenios y/o notas reversales interinstitucionales para la ejecución de normativa y/o regulación, enfocadas en el sector turístico. <i>(Proyectos matriciales alineados : 2)</i></p>	1.2. Número de normas propuestas que regulan las actividades turísticas	La meta semestral (acumulada) de julio a diciembre es 50%
42	Dirección de Registro y Control	<p>Objetivo 1. Incrementar el registro de establecimientos turísticos MEDIANTE la inclusión de TIC's, el levantamiento de información y la actualización de la base catastral.</p>	1.3. Número de establecimientos controlados.	La meta mensual (acumulada) de agosto es 560.
			1.5. Número de establecimientos verificados y asesorados.	La meta semestral (acumulada) de julio a diciembre es 1.485.

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
		Objetivo 2. Incrementar el cumplimiento de la normativa turística vigente MEDIANTE la realización de operativos de control y la implementación de TIC's	2.3. Número de operativos de control realizados.	La meta trimestral (acumulada) de julio a septiembre es 9
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				Reporte del GPR
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			31/08/2017	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a4):			DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a4):			LAURA RANGEL	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			laura.rangel@turismo.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			3999 333 extensión 1432	